

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

¿QUÉ PRETENSION!

Por que hemos dicho ayer que en las elecciones próximas los moderados pondrán los candidatos y los ministeriales el departamento de la Gobernacion con todas sus dependencias, suponen los amigos del Gabinete que desacreditamos el sistema constitucional y que utilizamos en su daño las armas que emplean los absolutistas cuando suponen que las elecciones son verdaderas farsas.

«¿Qué prestigio, dice la «Época,» puede tener el régimen representativo en un país donde sus mas ardientes partidarios le hieren tan profundamente, suponiendo, antes de llegar unas elecciones, que estas han de verificarse por medio de un verdadero compadrazgo?»

¿Qué prestigio, repetiremos nosotros, puede tener el régimen representativo en un país donde los que se dicen llamados á conservarle y custodiarle hieren tan profundamente, preparando y disponiendo todo lo necesario antes de que unas elecciones lleguen, para que éstas no traduzcan, no representen sino su voluntad?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde se piensa hacer elecciones manteniendo, hasta el momento antes de convocarlas, la suspension de todas las garantías políticas?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde se piensa hacer elecciones, manteniendo, aun en las comarcas libres de la guerra hasta el dia en que hayan de tener lugar, el estado de sitio, cuando la autoridad ha sido árbitra de la voluntad de los ciudadanos y cuando hasta el último instante no ha habido hogar, ni correspondencia, libertad ni derecho, propiedad ni fuero que no esté sometido á lo arbitrario, que no esté sujeto á la ley sin nombre de la dictadura?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde se piensa hacer elecciones manteniendo hasta el momento ántes de convocarlas las leyes que en la actualidad limitan la iniciativa de la prensa periódica, manteniendo á los gobernadores y alcaldes la facultad de suspender y suprimir periódicos, manteniendo á todas las autoridades de todos los órdenes el derecho de prohibir á los periódicos que se ocupen hasta de los sucesos mas insignificantes y de menor importancia?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde se piensan hacer elecciones manteniendo de igual suerte como arma en manos del Gobierno y á voluntad de los candidatos ministeriales la revision de los expedientes de quintas?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde se piensan hacer elecciones manteniendo asimismo al poder ejecutivo la facultad de confiscar bienes de los afiliados á cierta parcialidad, sin que la menor garantía proteja el derecho del inocente?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde se piensan hacer elecciones con ayuntamientos y diputaciones provinciales nombrados por los gobernadores para satisfacer los deseos de los amigos del Gobierno, ayuntamientos y diputaciones de que han sido excluidos sistemáticamente todos los elementos de oposicion?

¿Qué prestigio puede tener el régimen representativo en un país donde, ántes de hacer las elecciones mas importantes y solemnes, las elecciones de

una Cámara encargada de constituir el país, se da un decreto para nombrar agentes electorales de distrito con el nombre de subgobernadores, se anula la inamovilidad judicial y se remueve todo el personal de la administracion de justicia, y en el deseo y en el anhelo de disponerlo todo para la mayor gloria y el mejor éxito de la situacion, hasta se proveen los cargos y piezas eclesiásticas con un criterio de partido?

Los que esto hacen, los que esto intentan, los que esto piensan, los que esto defienden son los que dan razon al absolutismo para sostener sus aserciones contrarias al régimen representativo.

Créanos la «Época;» nosotros, al combatir todo eso, nosotros solo podemos llamarnos partidarios sinceros de ese sistema, título que ni el cólega, ni sus amigos podrán ostentar á poco que persigan en el triste camino en que los vemos empeñados.

Y en todo caso, la «Época» podrá decirnos en qué país, ni en qué tiempo se han abierto los comicios en condiciones análogas á las en que aquí van á verificarse las elecciones. Díganoslo el diario conservador y díganos si los hombres de sus opiniones aceptarían, como aceptamos nosotros, la convocatoria que se dirige al país en semejantes términos concebida, si fuera un ministerio liberal quien presidiera las elecciones.

(«Imparcial» del 2.)

¿UNA PARTIDA FEDERAL?

Dice «La Correspondencia:»

«Desde ayer se viene hablando de una partida republicana que se dice se ha levantado en las inmediaciones de Linares, compuesta de 25 á 30 hombres.

Los partes de las autoridades militares de Andalucía no dan cuenta de ningun hecho llevado á cabo por dichos individuos, que aun no han sido vistos; mas por si resultase cierta la noticia, el gobierno tiene dispuesto lo necesario, á fin de que caigan en poder de las fuerzas que existen, convenientemente distribuidas en toda aquella zona.

—De la partida al parecer federal, que se levantó cerca de Ubeda, solo se sabia hoy á primera hora que se dirigia á la Sierra, perseguida muy de cerca. Se ignora quien la manda y el número de individuos que la componen.»

Sobre este mismo asunto dice «El Imparcial:»

«Los despachos telegráficos recibidos hasta la hora de cerrar nuestra edicion, en los centros oficiales, continúa dando motivo para asegurar que es inexacta la noticia de haber aparecido en el término de Linares una partida que se dice federal.

No obstante ser esta la creencia dominante en todos los círculos, el gobierno ha creído de su deber enviar algunas fuerzas á aquel territorio, y al efecto salieron ayer de Madrid, con destino á Despeñaperros, seis compañías, al mando de un coronel.»

Tambien da «El Cronista» noticias satisfactorias acerca de esta partidilla, que debe haber desaparecido ya. Dice así:

«Ayer tarde se recibieron despachos telegráficos dando cuenta de la aparicion en las inmediaciones de Linares de una partida de 25 á 30 hombres, con bandera, segun se cree, republicana.

El gobierno dispuso inmediatamente que salieran fuerzas de distintos puntos para perseguir á los fac-

ciosos y restablecer la calma en Despeñaperros.

Las líneas férrea y telegráfica continúan espeditas entre Vilches y Linares, y el capitán general de Granada manifiesta que por nadie ha sido vista dicha partida, lo cual indica que, ó eran exageradas las primeras noticias recibidas, ó la partida se dispersó apenas formada.»

LA CARTA DE D. CÁRLOS.

El gobierno no ha tenido inconveniente alguno en que circule por la prensa española la carta que el Pretendiente ha dirigido á sus amigos de Francia, y á la cual ya nos hemos referido. Ha hecho bien, porque es un documento ridículamente ampuloso, que pone en evidencia al príncipe que de un modo tan desairado está desempeñando el papel de «caudillo de la cruzada europea.» Dice así la carta:

«A mis amigos de Francia.—Fija la vista en esta noble tierra española, fatal á todos los errores, vosotros seguís con ansiedad las peripecias de la lucha á muerte que he emprendido contra la revolucion.

Nuestras simpatías y el temor que podían inspiraros las falsas noticias divulgadas profusamente por la impotencia y el despecho, me imponen el deber de disipar vuestras dudas y de tranquilizaros.

Campeón de la fé católica y del derecho monárquico, solo en armas hoy, en defensa de los principios esenciales de toda sociedad cristiana, persigo por solo este hecho el logro de la reivindicacion legítima y la realizacion de vuestras esperanzas, enlazadas íntimamente al éxito de mi empresa. Esta grave mision, que he aceptado de mano de Dios, la llevaré hasta el fin, sin vacilaciones, sin compromiso, sin que decaiga mi espíritu. Mi pueblo está conmigo dispuesto á todos los sacrificios, resignado á todos los sufrimientos.

Los que he lanzado en armas, en pié están, supliendo á la inferioridad del número ese entusiasmo y ese valor, que tantas victorias han valido á nuestras banderas.

Otros muchos esperan fusiles para levantarse en masa y decidir en una rápida campaña el éxito de la guerra, hundiendo para siempre al enemigo, que, aunque vencido, es necesario destruir.

Todos han abandonado de antemano su bienestar y su vida por el triunfo de sus creencias y de sus convicciones.

Venid á visitar estas provincias, y juzgareis personalmente de los seguros resultados de la cruzada que he emprendido, siguiendo el ejemplo, é invocando el santo nombre de uno de mis abuelos.

Las devastaciones cometidas á sangre fria por órden del gobierno revolucionario no podrán ménos de escitar vuestra indignacion, y las huellas humeantes del incendio atestiguarán ante el mundo la impotente rabia de nuestros locos adversarios.

El entusiasmo de nuestras poblaciones y el ardor de mis soldados despertarán en vosotros el recuerdo de la leyenda Vendeana, y en las comarcas sometidas á mi dominacion hallareis la organizacion civil y militar que pienso aplicar, para su bien, al resto de España.

Vosotros contribuireis á ilustrarme; y la opinion pública, siempre justa, cuando recibe la luz de la verdad, podrá en adelante apreciar, mas imparcialmente que hasta ahora lo ha hecho, la verdadera situacion política de España, mis actos y mis intenciones.

Los sucesos se precipitan. La revolucion cosmopolita empieza á desencadenar contra mí todas sus violencias.

Nada temais: un Borbon cumple siempre su palabra.

He prometido matar la revolucion, y la revolucion morirá.

Pedid á Dios que me proteja, como yo le pido que os guarde.—Cárlos.

Cuartel real de Leiza 12 de setiembre.»

Se necesita confiar ciegamente en la credulidad de sus fanáticos sectarios, para querer sostener todavía, como lo hace D. Cárlos, que es el enviado de Dios y el protector de la religion. Cuando el Papa ha reconocido á D. Alfonso XII, como rey de España, es el colmo de la frescura aparentar la investidura de campeón de la Iglesia, investidura que tampoco cuadra con el carácter ni con la conducta del Pretendiente, si hemos de creer á los que le conocen de cerca.

LAS FUTURAS ELECCIONES.

«El Cronista» hace consideraciones muy atencibles sobre la parte que ha de tomar el gobierno en la lucha electoral. Dice así:

«Uno de los medios artificiales de defensa á que han recorrido muchos gobiernos, dice, ha sido al de atraer unas Cortes suyas, unánimes ó casi unánimes, falseando la eleccion, abusando de la legítima influencia que debe el poder social ejercer sobre todos los grandes actos políticos de los asociados.

Las Cortes elegidas por la culpable condescendencia del cuerpo electoral con la voluntad de un ministro, ó por el abandono estudiado de otro que ha dejado á las malas pasiones de unos cuantos sobreponerse á la opinion y al interés de la universalidad, han venido á desprestigiar el sistema representativo, ya por su nulidad en la discusion de las grandes cuestiones, ya por su ingobernable desconcierto, habiendo unas y otras dado lastimosos espectáculos de que apartamos los ojos con profunda pena.

Y esas Cortes no han servido nunca para prolongar la vida de los gobiernos: los Parlamentos unánimes no tienen autoridad; no dan fuerza al gobierno, y los gobiernos mueren en ellos sin honra, ó mueren ellos á manos de los gobiernos, sin dejar mas memoria de su tránsito que la angustiosa de la perturbacion que ocasionó el elegirlos.»

BATALLONES PROVINCIALES.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular, fecha 22 de setiembre, en que con el fin de nivelar la fuerza de los batallones de provinciales hasta completar por término medio el número de 1,200 hombres en cada uno de ellos, se dispone que de los 45 batallones provinciales se reorganicen 14 en esta forma: el de Granada en Madrid, el de Ecija en Segovia, el de Santander en Valladolid, el de Toledo en Toledo, el de Teruel en Ciudad-Real, el de Albacete en Leganés, el de Barcelona en Alcázar de San Juan, el de Oviedo en Ocaña, el de Logroño en El Pardo, el de Badajoz en Vicálvaro, el de Segovia en Segovia, el de Alcalá en Guadalajara, el de Avila en Valladolid y el de Alicante en Leganés; cuyos batallones quedarán solo con la fuerza de doscientos hombres, que es la que próximamente componen las clases de sargentos y cabos, charanga, banda de cornetas y asistentes, pasando la restante á los siguientes destinos: 450 hombres del de Granada al de Jaen, 580 del de Ecija al de Córdoba, 500 del de Santander al de Búrgos, 570 del de Toledo al de Ciudad-Real, 400 del de Teruel al de Zaragoza, 500 del de Albacete al de Murcia, 200 del de

Barcelona al de Mallorca, 200 y 250 respectivamente del de Oviedo á los de Leon y Valladolid, 360 del de Logroño al de Huesca, 300 y 270 del de Badajoz á los de Cáceres y Sevilla respectivamente, 480 del de Segovia al de Madrid, 300 y 300 del de Alcalá á los de Cuenca y Guadalajara, 300, 300 y 150 del de Avila á los de Salamanca, Zamora y Palencia, y 500 y 200 del de Alicante á los de Valencia y Castellon; para lo cual se ha tenido presente, además de la procedencia de los individuos, la situacion de unos y otros batallones dentro del mismo distrito.

Esta operacion deberá realizarse despues de pasada la revista de comisario de octubre, á fin de que los batallones que por tal motivo quedan en cuadro puedan nutrirse cada uno con 1,000 soldados de la quinta actual.

MADRID 2 DE OCTUBRE.

Valga por lo que valga, y sin que podamos por nuestra parte decir nada en cuanto á la mayor ó menor exactitud del hecho, reproducimos á continuacion el siguiente párrafo que publica la «Liberté» de París:

«El «Cuartel real» niega que el Vaticano haya dirigido á don Cárlos un enviado encargado de aconsejarle la paz, y añade que los carlistas no han recibido tampoco breve alguno del Papa incitándoles á moderar su celo por la «santa causa.»

Creemos, no obstante, poder afirmar que uno de los empleados superiores de la nunciatura de Madrid fué á Estella á ver á don Cárlos, que tuvo con él tres largas conferencias, y que el Pretendiente mostraba estar preocupado y pensativo al salir de esas conferencias.»

El «Cuartel Real» anuncia haber recibido el primer número de la «Bandera Carlita» periódico que ha comenzado á imprimirse clandestinamente en Madrid.

Lo probable es que sea en otra parte. En Madrid no ha circulado semejante papel. («Epoca.»)

Correo del ayer.

Madrid 4 de octubre.

Como es natural, la prensa se ocupa del decreto de ayer, restableciendo la ley electoral de 23 de junio de 1870, primer paso político de importancia de este ministerio.

El decreto y su importancia se prestan á todos los comentarios que puedan inspirar el temor ó la confianza.

Se nota desde luego extremada premura en los plazos fijados, y sobre todo el que se marca para fijar las listas. El dia 6 es de todo punto imposible que pueda estar cumplida esta delicada operacion, porque falta tiempo para el materialismo de escribirlas.

Pero de mayor importancia que esto es que no vaya acompañado este decreto del restablecimiento de la ley general en todas aquellas provincias en que no existe la guerra civil y no vayan templadas de alguna manera las facultades dictatoriales de las autoridades en las provincias en que la guerra civil existe.

Es un hecho que el período electoral quedó abierto con el decreto de ayer, y es elemental en política que acompaña siempre á este período el mayor respeto ó por lo menos la mayor deferencia posible al derecho que se va á ejercitar.

Los ministeriales anuncian medidas encaminadas á este fin; pero hubiera sido preferido siquiera para alejar las dudas de los maliciosos (y me confieso

atacado del mismo mal), que esas medidas de carácter político hubieran constituido varios artículos del decreto publicado ayer.

De todas suertes los partidos políticos deben saber y saber muy pronto cuál es la extension de sus facultades y de sus derechos en la próxima lucha electoral, á fin de que puedan estudiar lo que mas convenga á sus intereses.

La prensa moderna comenta tambien á su modo el decreto que nos ocupa.

El «Diario Español» y el «Cronista» aplauden al señor Romero Robledo; pero el «Tiempo» extraña que en el decreto no se haga la declaracion precisa de que el sufragio universal se aplica solo transitivamente, cosa en que todos convenian, y extraña mucho mas que no se haya dado alguna compensacion á los conservadores ya que se aceptaba el principio revolucionario del sufragio universal. Alude el colega moderado á la eleccion del Senado por la Corona, de que hablaba en una de mis anteriores.

Esta actitud del «Tiempo» claramente significa que la publicacion del decreto ha sido un triunfo para el señor Romero Robledo.

Ahora ya no hay remedio: si los moderados quieren la conciliacion han de pasar por el sufragio universal, especie de horcas caudinas que les presenta el señor ministro de la Gobernacion para vengarse sin duda de las hablillas de estos últimos dias.

Pero hay mas aun; los periódicos ministeriales ensañándose con los moderados, dicen que no puede decirse que es esta la última vez que se pone en práctica el sufragio universal porque el caso es de la exclusiva incumbencia de las Cortes, y podria suceder que las Cortes aceptaran ese principio.

Aquí de las exclamaciones de los moderados que no quieren comprender que todo les abandona y les vuelve la espalda porque ellos se la han vuelto al siglo y á la libertad.

Lo necesario es que no se detenga en este paso el señor Romero Robledo, en que ha hecho ya lo bastante para que nunca se lo perdonen los moderados ni los conservadores.

Es necesario restablecer la legalidad y respetar la libertad y el derecho de los partidos sin dar valor ni importancia á esas distinciones sutiles de ilegales y legales, puesto que son legales todos los partidos que se acogen á la ley y no están en armas.

Las noticias de la guerra son respecto al Norte que no es verdad ni en poco ni en mucho el rumor que acerca de la toma por los carlistas de la invicta Hernani, habian hecho circular con diferentes tonos los estúpidos ojalateros que, al amparo de la ley, se ocupan en sembrar la duda y la desconfianza y el desaliento, avivando así el ánimo de sus parciales.

Lo que sí parece cierto es que los facciosos hostilizan siempre que tienen ocasion á Pamplona, cosa que es natural, pero que dada la vigilancia que debe tenerse por las autoridades de la poblacion, nada puede temerse.

La «Gaceta» nada dice acerca de operaciones militares.—...

Lérida 5.

Las presentaciones han disminuido en número, pero no dejan todos los dias de acogerse á indulto 8 ó 10 individuos, los mas catalanes.

El general Blanco ha dado ya organizacion á las fuerzas de su mando y el país espera confiadamente de su actividad, pericia y grandes dotes militares.

El brigadier Araoz espera aquí la llegada de la brigada de esta provincia.

Han salido ya á incorporarse con Moreno Villar la caballería de Villarobledo que relevó los escuadrones de la Princesa que han salido ya todos en

tren para Madrid.

Segun noticias particulares, anteayer a las seis de la tarde entró en Francia el cabecilla Saballs. Iba completamente afeitado y acompañado de algunos mozos de la Escuadra y de una charanga que le dejaron en la frontera. Al despedirse de ellos dió un duro á cada uno de los mozos y dos á cada músico.

La columna Camprubí pernoctó el día 3 en Bas, saliendo antes de las 8 de la mañana del 4 hácia Rupit. En San Feliu de Pallarols pernoctaron el mismo día 3 el batallon llamado de Saballs, algunos mozos de Escuadra y las facciones de Gamundi, cuyas fuerzas en la madrugada del 4 pasaron por las Plauas hácia Amer. En Ansó durmió la misma noche otra columna que operaba en combinacion con la de Comprubí. El resultado del movimiento de este último fué la derrota de Gamundi de que nos habla la carta de Gerona.

El día 4 Goicoechea estaba en Ripoll, Nicolau en Taradell y Molins en Moyá.

El brigadier Molins sorprendió el día 3 en el pueblo de Estany á los escuadrones 3.º y 4.º de Lérida y un peloton de infantería. El pueblo fué tomado á la carrera, resultando muertos el capitan y el asistente de uno de los escuadrones, dos caballos muertos y cuatro cogidos. Además se hizo un prisionero.

Gerona 5 octubre 1875.

Ayer por la tarde llegó á esta la columna del bajo Ampurdan, al mando del teniente coronel señor Piñana. Esta mañana ha vuelto á salir. Tambien ha salido de esta el Excmo. señor capitan general hácia Santa Coloma.

Segun parte que se acaba de recibir, ayer á las dos de la tarde, una de las columnas que operan por la parte de la villa de Amer encontró á la faccion Gamundi derrotándola completamente, causándole mas de 100 bajas, haciéndole 57 prisioneros, cogiéndoles caballos, mulos, armas, botiquines y muchos otros pertrechos de guerra, continuando la persecucion de la desbandada fuerza, con la seguridad de que deben esperarse muchas presentaciones. Este hecho de armas se debe al coronel señor Camprubí, habiendo tenido tan solamente la tropa un soldado y un oficial heridos.

Tambien la columna al mando del coronel señor Fuentes ha encontrado con su columna que recorre la alta montaña algunas fábricas de pólvora y depósitos de pertrechos de guerra.

Las rondas volantes al mando del comandante Moreno, encontraron anteayer por la parte de Basagoda á una ronda carlista que dispérsaron, causándola 3 muertos y 2 prisioneros. Otra ronda encontró tambien otra partida carlista, á la que hizo dos muertos.

Estos hechos dicen mucho en favor de lo que debemos esperar del plan adoptado por este Excmo. señor Capitan general y tan bien secundado por el general Arrando y señores jefes que están al frente de las columnas.

Reitero lo que tengo dicho; menester es que los pueblos secunden; que las promesas hechas á las autoridades se realicen; que se armen para que de este modo acopien recursos y se resguarden de las partidas que bajo el nombre de carlistas pululan, cuando no son mas que ladrones, que será á lo que vendrán á parar las facciones cuanto ántes. Las fuerzas del ejército recoren todo el país, y por lo mismo en el caso no esperado de que alguno fuera atacado no se harán esperar las columnas. La fac-

cion está en su último período, ayudemos todos á la completa pacificacion del país, y viva la paz.

Refiere «El Imparcial,» que la casualidad hizo que anteanoche se encontrasen en la casa de una aristocrática dama los señores Cánovas del Castillo y don Agustin Ulloa, asegurándose que con este motivo sostuviesen ambos una larga conversacion, á que se atribuye carácter político y trascendental.

Escriben de Tafalla que el continuo movimiento de tropas que se observa indica que los carlistas han debido reunir hácia el Norte de Navarra el mayor número de fuerzas disponibles, sabiéndose que el 18 llegaron á Sorauren, distante dos leguas de Pamplona, dos brigadas facciosas. Además tienen ocupados los carlistas los pueblos de Villaba, Huarte y otros de aquellas inmediaciones, sin cesar en sus fortificaciones de atrincheramientos sobre el monte San Cristóbal. Decíase que Dorregaray y Pérula se hallaban mas arriba de Pamplona con algunos batallones.

El 19 salieron de Tafalla por la carretera de Pamplona los generales Quesada y Reina con dos baterias de montaña y las brigadas que se hallaban en Olite. («Tiempo.»)

Viena 1.º.—Ha llegado á esta capital el rey de Sajonia.

Lisboa 1.º.—El presidente del Consejo y el ministro de Trabajos públicos se trasladaron á Oporto para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Oporto á Fava de Vanzin.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 4.

Durante el mes de Setiembre ha aumentado 20 millones la circulacion en Madrid de billetes del Banco de España; y la existencia en metálico ha disminuido en igual periodo 38 millones. La Gaceta publica hoy datos.

Ha sido hoy brillante la recepcion de Palacio. Monseñor Sineoni no ha asistido.

El general Quesada ha conferenciado con el Rey y con el gobierno. Durante su ausencia se ha encargado del mando del ejército el general Loma.

La Epoca dice que se reanudarán las operaciones en el Norte en el momento que la nueva quinta permita un refuerzo de 80,000 hombres.

Madrid 5.

En breve se reforzará la guarnicion de San Sebastian.

El cabecilla Dorregaray se encuentra tomando baños en Elizondo.

Elío marchará pronto á Suiza encargado de una mision del Pretendiente.

El general Loma ha llegado á Vitoria.

El general Quesada y el Rey almorzaron juntos tratándose estensamente las operaciones de la guerra. Tambien ha conferenciado el general Quesada con el señor Jovellar.

Crónica Local.

Entrados ya en el periodo electoral circulan por esta ciudad los nombres de varios candidatos para diputados á Córtes. Ignoramos el fundamento de estos rumores, pero los hacemos públicos para que nuestros suscritores estén al corriente de lo que se dice. Agenos á las luchas de partido, nos limitamos hoy, como nos limitaremos en adelante, á ser ecos de la voz pública, sin tomar parte en la lucha á favor de ninguno de los candidatos.

Se dice pues que se presentará como candidato

de oposicion conservadora el señor Duque de Almenara alta.

Como de oposicion democrática el ex-ministro de Hacienda don Teodoro Ládico y Font.

Como ministeriales circulan los nombres del Escelentísimo señor don Spiridion Ládico y Font, señor Baron de Benimuslem, hoy diputado provincial, don Fermin Abella, subgobernador que fué de esta isla y en la actualidad secretario de la Intendencia de Palacio, el general don Victorino Hédiger y el general don Manuel Keller, que fué gobernador militar de Menorca por breve tiempo.

No es creible que se presenten tantos candidatos ministeriales y presumimos que algunos de los señores indicados como tales pretenderán la senaduría y no la diputacion.

Esto es lo que se dice; ignorando si es cierto y estando dispuestos á rectificar lo que no lo sea.

**

Suceso marítimo.—A la una y media de la tarde dei miércoles hallándose entre Calas Covas y el Canutell el bote pescador «San Juan» de esta matrícula su patron Juan Campos con los tripulantes Roque Sans, José Fuxá y Miguel Petrus vecinos de Villa-Cárlos una violenta ráfaga hizo zozobrar la embarcacion quedándose todos los tripulantes sobre el costado del bote; y arrojándose el Petrus al agua pudo coger tierra al cabo de unas dos horas, con el objeto de buscar auxilio para sus compañeros que se encontraban en una situacion apuradísima y no encontrándolo en la playa se dirigió á Villa-Cárlos á ponerlo en conocimiento del señor Ayudante de Marina.

Afortunadamente el patron de la barca pescadora Lorenzo Barber pudo ponerlos en salvo y llegaron á sus casas á las diez de la noche, habiendo salvado igualmente el bote.

**

En virtud de orden de la Direccion general de Obras públicas el día 30 del actual tendrá lugar en el Gobierno de la Provincia y Subgobierno de esta ciudad la subasta para la adjudicacion de los acopios de piedra machacada con destino á la conservacion de la carretera de Mahon á Ciudadela en el corriente año económico, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 3633 pesetas 44 céntimos.

**

En el sorteo de la loteria nacional celebrado en Madrid el día seis del actual correspondió el primer premio al número 6756 despachado en la administracion de Cartagena y el segundo al número 7639 espendido en la de Barcelona.

**

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 5 de Octubre de 1875.

EFECTOS PÚBLICOS	Queda	
	DINERO.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado		
Interior.	16.20	16.25
Id. id. id. exterior, emi-		
sion 1867.	18.50	18.80
Subvenciones	29.90	30.15
Banco de Barcelona	99.50	100.00

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha.	49.00	
París 8 » vista.	5.09	1.2
Marsella » »	5.09	1.2

En la administracion de correos, se hallan detenidas dos cartas procedentes de Argel, dirigidas á María Olives y Olives, calle de San Jaime número 9. Apesar de las muchas diligencias practicadas por los carteros, no se ha podido averiguar el paradero de la destinataria.

El «Eco de Cartagena» del dia 29 publica el siguiente suelto:

«Siete años hace hoy que Cartagena se subleyó, aceptando el alzamiento iniciado en Cádiz el 17 de Setiembre de 1868.»

Habiendo ocurrido algunos casos de fiebre amarilla en Nueva-Orleans, se han declarado súcias las procedencias que hayan salido de aquel punto despues del 1.º de Setiembre último.

(ENDUIT METALLIQUE.)

BARNIZ METALLICO

DE LOS SEÑORES

Lavergne y Delbeke de Dunkerque.

Este barniz que tan buenos resultados ha producido á todos los buques de esta matricula á los cuales se les ha aplicado dicha produccion y á los que ha preservado de la picadura de la carcoma y de la adherencia de las yerbas marinas, así como tambien á todos los maderos que se hallan sumergidos en el agua, es tambien aplicable á los buques de hierro como lo demuestran los buenos resultados que han dado las esperiencias que se han verificado con cinco buques de vapor que desde el Norte de Francia hacen la navegacion de las Indias y la China. A estos buques hace diez y siete meses se les aplicó dicho barniz sobre dos capas de pintura Minio, habiéndose encontrado, despues de dicho largo período, sus carenas perfectamente limpias.

Se recomienda pues muy eficazmente el citado producto no solo á los buques de madera si que tambien á los de hierro.

En el depósito que existe en esta ciudad calle de San Roque número 7, se darán todas las esplicaciones que se deseen referentes al citado Barniz Metálico.

EMPRESA TEATRAL.

Se invita á los Sres. accionistas de la presente temporada para celebrar una reunion en el Salon de descanso de el Teatro de esta Ciudad, hoy viérnes á las 6 de la tarde, para enterarles de ciertos asuntos que dicha empresa se cree con el deber de darles conocimiento.—Mahon 8 Octubre de 1875.—La empresa.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Brigida viuda y Santa Pelagia.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 2 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 horas, y 32 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 horas, y 6 minutos de la tarde. —Pónese á las 12 horas, y 17 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.—5'30 t.

Mahon 7.—8'17 m.

Se asegura que dispararon un tiro contra don Carlos, rozándole un muslo; el autor del hecho fué fusilado.

Se han apagado los fuegos de los carlistas en las inmediaciones de San Sebastian.

El banco de España ha hecho una emision de billetes de á cincuenta pesetas.

3 p. Interior, 16'40.

Exterior, falta.

Bonos, 54'15.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

ELECCIONES.

Quedan espuestas en los pórticos de estas Casas Consistoriales las listas por barrios de todos los vecinos y domiciliados de este distrito Municipal que, segun la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, tienen derecho á ser electores.

Las reclamaciones que quieran producirse tanto de inclusion como exclusion en dichas listas, así como de rectificacion de nombres y apellidos, se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento todos los dias no feriados hasta el 20 del actual de 9 de la mañana á la una de la tarde que son las horas marcadas de oficina; advirtiendo que trascurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamacion.

Mahon 6 de Octubre de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se hace saber á D.ª Francisca Carreras y Mascaró en el dia ausente de esta isla en ignorado paradero, que el dia 31 de Enero de 1874 falleció intestado en Montevideo y en estado de soltero, su sobrino D. José Carreras y Vinent natural y vecino de esta Ciudad; á consecuencia de cuya defuncion se sigue en este Juzgado el correspondiente juicio de abintestado, en el que deberá presentarse dicha ausente á hacer uso de su derecho parándola sino lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á 7 de Octubre de 1875.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Casino de la Union.

Debiendo proveerse la plaza de conserje de este casino, se hace presente por medio de este anuncio, á fin de que las personas que aspiren á desempeñarla presenten sus solicitudes antes del dia 15 del actual al infrascrito presidente, en cuyo poder se hallarán las condiciones á que deberá sujetarse dicho conserje.

Mahon 5 de Octubre de 1875.—El Presidente, Francisco Ponseti.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona de últimos de Octubre á primeros de Noviembre, el magnífico y muy veloz vapor español

ALEGRIA.

Su capitán D. Tomás P. Mercader, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Mendi-zabal núm. 19, bajos. Agentes de aduanas P. Bertran Pastor y C.ª calle Cristina n.º 12, entresuelo. Barcelona. 1

FOTOGRAFIA PARISIENSE.
NICOLAS NICOLAS,
ARTISTA FOTÓGRAFO.
PLAZA DE ESPARTERO 16,
MAHON.
AL PUBLICO.

Abierta la nueva Fotografía, se harán retratos de diferentes tamaños sumamente baratos.

Retratos 1.ª clase esmalte 20 pesetas docena.

2.ª clase, varniz porcelana 12 « «

3.ª id. 6 « «

Tambien se harán reproducciones de todas clases. Horas de trabajos de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle del Arraval 139, casa de Pedro Manent.

BUÑUELOS.

Los habrá los sábados, domingos y fiestas en la calle del Castillo núm. 161, casa del Tio Pepe.

Leche de burra.

Se encontrará en la calle de Cifuentes núm. 53.

Nodriz.

En esta imprenta informarán de una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

GASEOSAS.

LIMONADAS,

CARBONICAS

Y PURGANTES.

Se encontrarán en la botillería de Francisco Prats, Arravaleta número 25, al precio de 6 rs. vn. docena devolviendo las botellas.

Además se encontrarán licores y vinos de todas clases y en especial la tan acreditada

CERVEZA ALEMANA.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

